

5 A. 627



*Edin Mantilla Castillo*

Auditor Externo SC - RNAE 027

GUAYAQUIL - ECUADOR

19 de junio del 2001

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de la Compañía  
AGRICOLA BANANERA LA FAMILIA S.A. "BANAFAMI"

He auditado el balance general adjunto de la Compañía; AGRICOLA BANANERA LA FAMILIA S.A. "BANAFAMI", al 31 de diciembre de 2000, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a mi auditoría.

Mi auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libre de errores importante. Una auditoría incluye sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación financiera de la Compañía; AGRICOLA BANANERA LA FAMILIA S.A. "BANAFAMI", al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente,

Edin Mantilla C.  
C.P.A. 1755

AGRICOLA BANANERA LA FAMILIA S.A.  
"BANAFAMI"

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresado en Dólares)

CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO

	Anexo No.		
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
<b>EXIGIBLES A CORTO PLAZO:</b>			
Ctas. y Documentos por Pagar	6	49,572.11	50,896.99
Pasivos Acumulados	-	157.89	
Impuestos Diversos	-	1,166.99	
<b>Total Pasivo Corriente</b>			50,896.99
 <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
<b>EXIGIBLES A LARGO PLAZO:</b>			
Deudas a Largo Plazo	6	465,574.93	466,139.77
Aporte Capital	-	564.84	
 <b>PATRIMONIO:</b>			
Capital Social	-	17,200.00	229,547.29
Reserva por Exposición a la Inflación	-	38,748.16	
Reexpresión Monetaria	-	155,352.75	
Superávit Patrimonial	-	89,724.44	
P/G. del Ejercicio	-	-71,478.06	
<b>Total Pasivo no Corriente</b>			695,687.06
<b>TOTAL CTAS. DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			746,584.05

(\*) Ver Notas a los Estados Financieros.

AGRICOLA BANANERA LA FAMILIA S.A. "BANAFAMI"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

	CAPITAL social	REI.	SUPERAVIT patrimonial	reexpresion	RESULTADO. acumulados	BALANCE
Saldo al 31 de diciembre de 1999	22,022.04	-	26,548.65	123,800.87	2,542.27	174,913.83
Disminución por Brecha	-4,822.04	-	-	-	-	-4,822.04
Reserva por Exposición	-	38,748.16	-	-	-	38,748.16
Reserva Patrimonial	-	-	63,175.79	-	-	63,175.79
Transferencia	-	-	-	31,551.88	-	31,551.88
Resultados acumulados	-	-	-	-	-2,542.27	-2,542.27
P/G. del Ejercicio	-	-	-	-	-71,478.06	-71,478.06
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2000</b>	<b>17,200.00</b>	<b>38,748.16</b>	<b>89,724.44</b>	<b>155,352.75</b>	<b>-71,478.06</b>	<b>229,547.29</b>

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

AGRICOLA BANANERA LA FAMILIA S.A. "BANAFAMI"

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

INGRESOS:		
VENTAS		-317,185.86
EGRESOS:		
COSTO DE VENTAS:		<u>181,127.60</u>
Utilidad Bruta		-136,058.26
Menos:		
GASTOS GENERALES		<u>20,579.96</u>
Utilidad Bruta		-115,478.30
Más/Menos:		186,956.36
GASTOS FINANCIEROS	201,268.29	
OTROS INGRESOS (no operacionales)	<u>-14,311.93</u>	
PERDIDA NETA		<u><u>71,478.06</u></u>

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

AGRICOLA BANANERA LA FAMILIA S.A. "BANAFAMI"  
"BANAFAMI"

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

CAPITAL DE TRABAJO PROVENIENTE DE:

Operaciones:

- Resultados del Ejercicio	-71,478.06
- Gastos que no requieren desembolso capital de trabajo:	
a) Depreciación, neta	259,847.18
b) Aumentos Ctas.patrimoniales por C.M.	94,727.67
	283,096.79

Deudas a largo plazo	148,381.06
Resultado por exposición a la Inflación	38,748.16
Capital social	-4,822.04
Aporte capital	564.84
Resultados acumulados	-2,542.27
	463,426.54

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:

Bienes depreciables	-118,447.08
Cargos diferidos	-297,982.48
	-416,429.56

AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO: 46,996.98

RESUMEN DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

AUMENTOS (DISMINUCIONES):

Caja y bancos	-15,840.48
Ctas. accionistas o socios	670.50
Ctas.Ctes.afiliadas y asociadas	18,774.20
Inventarios	-517.79
Pagos anticipados	61,180.16
Impuestos diversos	501.52
Ctas. y documentos por pagar	-17,613.24
Pasivos acumulados	-157.89
	-157.89

AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO: 46,996.98

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

**AGRICOLA BANANERA LA FAMILIA S.A.  
"BANAFAMI"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000**  
(Expresado en Dólares)

**1. OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA:**

Constitución

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve ante la Abogada Leonor Game Peña, Notaria Titular Octava de este Cantón, se incorpora en el Registro de Escrituras a su cargo la Constitución de la Compañía Anónima denominada Agrícola Bananera La Familia S.A. "BANAFAMI".

Con el nombre de AGRICOLA BANANERA LA FAMILIA S.A. "BANAFAMI", se constituye una Sociedad Anónima Civil y Mercantil. La Compañía tendrá por objeto dedicarse a la adquisición y beneficios de predios agrícolas, a la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Así mismo, podrá importar ganado, maquinarias y productos para la agricultura, ganadería, piscicultura, en general toda clase de productos del ramo. También se dedicará a la actividad pesquera en las fases de captura, extracción y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad arrendamiento, o en asociación barcos pesqueros. Así mismo exportar toda clase de productos agrícolas, pecuarios, bioacuáticas, forestales, ya sea en forma de materia prima, o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo; así como ser socia o accionista de otras Compañías.

El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años que se contará desde la fecha de inscripción del Contrato en el Registro Mercantil.

El Capital de la Compañía es de diez millones de sucres, dividido en mil acciones de diez mil sucres cada una; Nominativas y Ordinarias.

Aumento de capital suscrito se lo efectúa el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y siete ante la abogada Gloria de Crespo, Notaria Titular Noveno del Cantón Guayaquil, de doscientos noventa millones a cuatrocientos treinta millones de sucres.

A la fecha del cierre del presente ejercicio económico el capital social de la compañía; AGRICOLA BANANERA LA FAMILIA SA. "BANAFAMI" asciende a la cantidad de diecisiete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

## **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:**

### **BASES DE PRESENTACION:**

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con el aval de la Superintendencia de Compañía y Servicio de Rentas Internas del Ecuador, coincidiendo dichas normas en los aspectos importantes con principios de contabilidad de general aceptación.

El Gobierno Ecuatoriano a través de Ley emitida en marzo del 2000, dispuso la aplicación del Esquema de Dolarización, el cual consistía en la sustitución de los Sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) por US dólares; fijando la tasa de cambio de S/25.000 por USD 1.00.

Bajo esta Ley, se establece que toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad convierta sus estados financieros de sucres a dólares por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2000, y mantenga sus registros contables en US. Dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Los registros contables expresados en sucres fueron convertidos a US dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17

Con el propósito de preparar los estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, la compañía convirtió a US dólares el balance general expresado en sucres al 31 de diciembre de 1999, aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y utilizando el tipo de cambio de mercado libre de S/19.820 por US\$1.00 para las cuentas monetarias; y S/19,525.89 por US\$1.00 para las cuentas no monetarias.

### **a) AJUSTES Y CONVERSIÓN A DÓLARES ESTADOUNIDENSES:**

Las cuentas de la compañía, que fueron llevados en sucres hasta el 31 de marzo del 2.000 han sido ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses mediante la aplicación y normativas establecidas en la NEC No. 17 "Conversión de los Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Esta norma establece los siguientes procedimientos de ajustes y conversión:

- 1) Ajuste por inflación de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- 2) Reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio mediante la aplicación de un índice especial de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser positivo, y el 31 de marzo del 2000.
- 3) Reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.

- 4) Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y del resultado del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/25.000 por cada US\$1.00 establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en los párrafos anteriores son contabilizadas a la cuenta Reexpresión monetaria del patrimonio cuando estos correspondan a la corrección del efecto de la brecha entre la inflación y devaluación acumulada, al 31 de diciembre de 1999, y la cuenta de resultado por exposición a la inflación del estado de resultado, cuando se trate de ajustes por inflación y reexpresión por la corrección de brecha entre la inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

Con el propósito de la conversión a dólares, los cargos a los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior con relación a la depreciación y amortización de estos activos, se basan en el valor histórico o reexpresado de dichos bienes que tenía al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo a las normas contables que rigieron a dicha brecha.

Debido a que, según lo establecido en la NEC. No. 17, la contabilidad en dólares se inició con base a la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, por este motivo, para fines de información de los estados de cambio en el patrimonio y del cambio de la situación financiera, la compañía asignó equivalentes estimados en dólares a los referidos saldos iniciales en dichos estados calculados a la tasa de cambio de S/19,525.89 por US\$1.00

#### b) INVENTARIOS:

Se encuentra valorados y registrados al costo de mercado. Y éstos se determinan por el método del costo promedio.

#### c) ACTIVO FIJO:

Están registrados al costo de adquisición, más los efectos por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC.) No. 17.

**d) DEPRECIACIÓN:**

La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada del respectivo activo y los porcentajes de depreciación establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno cuyos porcentajes anuales son los siguientes:

Equipos de Oficina	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	10%

**e) MANTENIMIENTO, REPARACIONES, RENOVACIONES Y MEJORAS:**

Los gastos de mantenimiento y renovaciones en general se cargan a la cuenta de Activo Fijo, mientras que los reemplazos, reparaciones, mantenimiento y otros conceptos que no extiendan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de gastos de operaciones cuando se incurren.

**f) RESERVA DE CAPITAL:**

Incluye los efectos de la aplicación de la Norma de Contabilidad No. 17 de activo no monetarios y del patrimonio de accionistas, por el período comprendido desde la fecha de la transacción al 31 de diciembre de 1999.

**g) IMPUESTO A LA CIRCULACION DE CAPITALES:**

Representa el 0.80% de impuesto pagado sobre los depósitos efectuados en las instituciones del sistema financiero nacional el cual fue derogado a partir del 1 de enero del 2001. Este tributo fue registrado de Enero a agosto del 2000 con cargo a los resultados. El impuesto pagado de septiembre a diciembre del 2000 fue registrado en cuentas por cobrar, con el propósito de presentar antes las autoridades tributarias un reclamo de pago indebido.

**REALIZACION:**

El ingreso es reconocido usualmente cuando los activos son vendidos o los servicios son prestados, siendo esta la base o forma de mediación del principio de realización. Este principio se considera realizado considerando ciertas modalidades de perfeccionamiento jurídico, criterios económicos y otras normas técnicas pertinentes e importantes.

**EVENTOS SUBSECUENTES:**

El Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 13 del 2000, emitió la Resolución No. 921, y resolvió que el saldo de la cuenta " RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN " sea considerado como un gasto deducible o un ingreso gravable según sea el caso, para efecto de determinar el impuesto a la renta año 2000. Esta situación originó que representantes de las Cámaras de Comercio e Industrias, presenten antes el Tribunal Distrital de lo Fiscal una demanda de Amparo Constitucional contra el Servicio de Rentas Internas, por considerar ilegítima la mencionada resolución.

El 13 de marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal declaró la nulidad de la Resolución No. 921 y el 15 de marzo del 2001, el Servicio de Rentas Internas impugnó este fallo ante el mismo Tribunal. A la fecha de este informe, la resolución final de este asunto no puede ser determinada.

3.- INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cuenta consistía en:

Agrícola		1,883.59
Fertilizantes	1,223.91	
Herbicidas	6.93	
Varios	<u>652.75</u>	
Empacadora		673.45
Fundas	46.41	
Cartones	327.62	
Etiquetas	110.76	
Varios	<u>188.66</u>	
Maquinarias y Equipos		
Bomba de Riego		<u>87.49</u>
	B/G	<u><u>2,644.53</u></u>

4.- ACTIVO FIJO Y DEPRECIACIONES:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cuenta presenta las siguientes variaciones:

BIENES	PROPIEDADES			REVALORIZACIONES			BALANCE		
	salDOS 31/12/99	cargos	créditos	salDOS 31/12/2000	salDOS 31/12/99	cargos		créditos	salDOS 31/12/2000
<b>NO DEPRECIABLES</b>									
Const.en Curso		1,377.54		1,377.54				0.00	1,377.54
Terrenos	141,944.52	92,007.59		233,952.11				0.00	233,952.11
subtotal	141,944.52	93,385.13	0.00	235,329.65	0.00	0.00	0.00	0.00	235,329.65
<b>DEPRECIABLES</b>									
Puentes		8,026.33		8,026.33			-1,270.81	-1,270.81	6,755.52
Plantaciones	72,088.69		-21,678.64	50,410.05			-35,287.00	-35,287.00	15,123.05
Edificios	25,605.35	2,493.94		28,099.29	-2,137.85		-6,520.42	-8,658.27	19,441.02
Muebles y Enseres		2,001.01		2,001.01			-691.74	-691.74	1,309.27
Instalaciones	12,196.91	148,353.33		160,550.24	-3,210.92		-128,313.62	-131,524.54	29,025.70
Maq. y Equipos	54,238.51	55,148.63		109,387.14	-4,167.67		-76,489.31	-80,656.98	28,730.16
Equipos de Comuni	1,051.05	4,362.52		5,413.57	-140.26		-4,761.99	-4,902.25	511.32
Equipos de Comp.	1,492.17	411.83		1,904.00			-285.66	-285.66	1,618.34
Vehiculos		42,829.76		42,829.76			-22,128.72	-22,128.72	20,701.04
Herramientas	15,604.17		-15,604.17	0.00	-1,986.98	1,986.98		0.00	0.00
Infraestructura	201,282.58		-201,282.58	0.00	-13,915.11	13,915.11		0.00	0.00
subtotal	383,559.43	263,627.35	-238,565.39	408,621.39	-25,558.79	15,902.09	-275,749.27	-285,405.97	123,215.42
<b>B/G</b>	<b>525,503.95</b>	<b>357,012.48</b>	<b>-238,565.39</b>	<b>643,951.04</b>	<b>-25,558.79</b>	<b>15,902.09</b>	<b>-275,749.27</b>	<b>-285,405.97</b>	<b>358,545.07</b>

5.- DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. se forma de la siguiente manera:

Filanbanco	vto.	capital	intereses	TOTAL
OP. 10-83-220	Jun.22/00	18,000.00	780.00	18,780.00
02-088-2017	Jun.24/00	31,800.00	1,113.00	32,913.00
10-083-244	Dic.25/00	3,513.58	130.04	3,643.62
10-083-280	Jul. 24/00	7,169.81	203.98	7,373.79
744-0048	Ago. 7/00	330,000.00	7,269.17	337,269.17
123-1489	Set.02/00	11,000.00	476.66	11,476.66
123-1660	Set.05/00	19,200.00	832.00	20,032.00
083-276	Ago.09/00	16,000.00		16,000.00
083-221	Ago.11/00	3,900.00		3,900.00
		<u>440,583.39</u>	<u>10,804.85</u>	<u>451,388.24</u>
t/vencido				
06/2000-26		<u>12,022.62</u>	<u>2,164.07</u>	<u>14,186.69</u>
B/G		<u>452,606.01</u>	<u>12,968.92</u>	<u>465,574.93</u>

6.- CTAS. Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. se forma de la siguiente manera:

Proveedores - Insumos		27,223.00
Ubesa	6,539.35	
RYC	3,731.40	
Agripac	206.76	
Baksa Corp.	97.68	
Jorge Astudillo	471.02	
Interoc S.A.	1,093.53	
Glussa	20.95	
Sportan del Ecuador	442.61	
Tonaccl	2,343.53	
Freddy Chica	177.48	
U.A.P. Ecuador	5,783.19	
Agropacking S.A.	3,356.07	
Disagron	914.76	
Dabiotec	2,038.25	
Texas	6.42	
	<hr/>	
Proveedores - Servicios		6,448.74
Rodrigo Jima	429.96	
Canaban	1,365.00	
Franklin Romero	17.48	
Emelgur	416.94	
Conocel	76.93	
Club de La Union	80.00	
Luis Encalada	678.28	
Visa Filanbanco	667.60	
Agrosoft S.A.	1,212.00	
Bolívar Cía. de Seguros	465.00	
Varios	587.98	
	451.57	
	<hr/>	
Clientes		
Ubesa		15,900.37
		<hr/>
	B/G	49,572.11
		<hr/> <hr/>

## 10.- IMPUESTOS DIVERSOS:

Al 31 de diciembre del año 2003, el saldo de esta cuenta consistía en:

Servicios de Rentas	
Retenciones	
30% IVA. compras	42.93
70% IVA. prestación	77.15
100% IVA. servicios	1,458.56
100% IVA. compras	277.23
1% compras	646.88
1% prestación	556.75
5% servicios	14.47
8% sociedades	72.96
8% honorarios	975.17
5% arriendo	72.70
Superintendencia de Cías.	235.41
	<hr/>
B/G	4,430.21
	<hr/> <hr/>

## 11.- DEUDAS A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del año 2003, el saldo de esta cta. se forma así:

Financiera	B/G	<u>601,505.54</u>
------------	-----	-------------------

Esta en negociaciones con la compañía Gómez & Giraldo, para entregar como parte de pago unos terrenos de propiedad de los accionistas.